

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**PARLA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto número 7588, de 16 de diciembre de 2024, del concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía, Hacienda y Comunicación se han aprobado las bases para la cobertura como personal laboral por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de conductor/a del Ayuntamiento de Parla.

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura de dos plazas de personal laboral pertenecientes al grupo profesional C2 del sistema de clasificación del personal laboral vigente del Ayuntamiento de Parla, categoría conductor/a incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022 de esta administración para cubrir por el turno libre por el procedimiento de concurso-oposición.

1. Características de los puestos.

Las plazas convocadas pertenecen al grupo profesional C2 de los establecidos en el sistema de clasificación profesional, categoría conductor/a de la plantilla del Ayuntamiento de Parla.

- Grupo clasificación profesional: C2.
- Denominación: conductor/a.
- Número vacantes: 2.
- Tipo de personal: laboral.
- OEP 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308 de 27 de diciembre).
- Puestos número: 00066 y 00137.
- Retribuciones brutas anuales (2024): 25.452,84 euros (14 pagas).

Corresponden al puesto de conductor/a la conducción del/de los vehículo/os asignados para realizar las tareas de transporte y de apoyo requeridas, el mantenimiento ordinario de aquel/aquellos así como cualesquiera otras previstas en la Relación de Puestos de Trabajo o instrumento de ordenación de recursos humanos similar.

Las personas seleccionadas quedarán sujetas al régimen de incompatibilidades vigente del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Las bases específicas íntegras, junto con los anexos y modelos de solicitud normalizadas, se encuentran íntegramente publicadas en la página web del Ayuntamiento de Parla:

https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

En Parla, a 17 de diciembre de 2024.—El concejal-delegado del Área Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía, Hacienda y Comunicación, Andrés Correa Barbado.

(01/20.928/24)

